

CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE O R D E N A N Z A (N° 8.175)

Concejo Municipal:

Vuestra Comisión de Gobierno y Cultura ha tomado en consideración el proyecto de Ordenanza del concejal Curi y otros, mediante el cual se denomina Plazoleta Atahualpa Yupanqui al espacio público situado en el extremo oeste de la Estación de Ómnibus Mariano Moreno.

Se fundamenta el presente en las siguientes consideraciones vertidas por los autores: "VISTO: La próxima concreción, a lo largo del mes de mayo del presente año de las Jornadas de recordación de la figura del autor y compositor Don Atahualpa Yupangui. CONSIDERANDO: Que en este año se cumplen guince añ os de su desaparición. Que su trayectoria artística lo ha destacado como el máximo embajador de nuestro folklore y nuestra cultura gauchesca ante el mundo. Que no es necesario explicar la importancia de su obra, y de su ejemplo de trabajo y consecuencia para tener una idea de la talla de la figura de tan importante artista, ya que se hace difícil hallar a un argentino que no conozca algo de la importancia de la trayectoria de Don Atahualpa Yupanqui. Que incluso pasó años de su vida en nuestra ciudad, actuando en diversos lugares, desde el barrio de Pichincha hasta las radios locales. Que a las jornadas que se implementarán durante el próximo mes de mayo ya han comprometido su participación, figuras de la máxima importancia en las artes y las letras de nuestro país, como merecido homenaje a tan importante persona. Que la ciudad le debe aún el debido reconocimiento a su travectoria artística y cultural. Que existe dentro del ámbito de la Estación Terminal de Omnibus un espacio vacío en su extremo oeste, que se halla utilizado actualmente como espacio verde. Que esa Terminal es centro obligado de paso para gran parte de los viajeros que provienen del centro, norte y noroeste de nuestro país, precisamente las zonas a las que mayormente dedicó su obra Don Atahualpa Yupanqui, y que potencia aún más la instalación de un sitio que lleve su nombre. Que sería un justo homenaje a su trayectoria y su obra, la creación de un espacio que recordara la figura de tan importante artista".

Por todo lo expuesto la Comisión eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Denomínese plazoleta Atahualpa Yupanqui al espacio ubicado en el extremo oeste de la Terminal de Ómnibus Mariano Moreno, delimitado por el fin de la zona de andenes y comercios de esa estación, y el límite oeste de la misma.

Información generada por la Dirección Gral. de Despacho y procesada por la Dirección Gral. de Información Documental



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

- **Art. 2º.-** El Departamento Ejecutivo deberá implementar las medidas necesarias a los fines de que se coloque una placa recordatoria de la figura de Don Atahualpa Yupanqui, y mencione las razones de la denominación de dicho espacio.
- **Art.** 3º Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M.

Sala de sesiones, 24 de mayo de 2007.-

Expte. N° 157.174-P-2007-C.M.